



DECRETO EXENTO N° 5.538 /
 Parral, 03 Jun 2015

VISTOS :

1. La Orden de Compra N° 1754-243-SE15 de fecha 30-04-2015, Trato Directo.-
2. La Factura N° 1658 de fecha 04-05-2015 de Maria Elena Bustamante Mella.-
3. El Decreto Exento N° 1607 de fecha 25-03.2014 que aprueba la adquisición mediante Convenio Marco.-
4. El Decreto Alcaldicio N° 2.405 de fecha 19.12.2014 que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud del año 2015 y sus posteriores modificaciones.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus posteriores modificaciones.-
6. El Decreto Exento N° 2706 de fecha 26.05.2014 que delega en el cargo del Director de Salud la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa".

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, el Alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el Área de Inventario del Departamento de Salud.-

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1152	E	01/Gear Slim- 63i Intel Pentium G 3240/4GB/500GB/DVDRW.-	\$ 260.000.-	Prog.Ambul. Basico Alcohol.-
1153	E	01/HP Monitor 19" Hp V193	\$ 60.000.-	Prog.Ambul. Al.-
1154	E	01/Impresora Multifuncional L 210.-	\$ 129.000.-	Prog.Ambul. Al.-

TOTAL \$ 449.000 .-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PAGUESE

"Por Orden del Sra. Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL

DARWIN MAUREIRA TAPIA
 DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DMT/ARC/oda
DISTRIBUCIÓN:

- Departamento de Salud Municipal (2)
- Oficina de Partes Municipal

En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar